

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 189.
EDICIÓN Y MINISTRACION San Roque, 2, bajo Izda.	Madrid, un mes..... 1,50 pta. Provincias, trimestre..... 5 Extranjera, año..... 40	VIERNES 10 DE NOVIEMBRE 1905	Cuarto plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto 5 céntimos

Nuestra marina de Guerra

Efectos de las economías

Las investigaciones hasta ahora practicadas para averiguar el sitio en que naufragó el crucero *Cardenal Cisneros* y su actual yacimiento, van confirmando las primeras noticias que se tuvieron del terrible siniestro, y según las cuales éste ocurrió a dos millas de los bajos de Melilla, en lugar considerado hasta ahora libre de todo peligro para la navegación.

Este sucesor desgraciadísimo para la patria, como tantos otros que bien pronto se dieron al olvido por los que tienen el deber de no olvidar jamás las desdichas que son obra exclusiva del abandono y de la imprevisión de los gobernantes, viene a poner de manifiesto una vez más la necesidad imperiosa de atender con especialísima predilección a todos los servicios de la Marina de guerra, por ser éste el único medio, no ya tan solo de evitar catástrofes tan dolorosas como la que ha privado a España de uno de sus mejores buques de combate, sino también para prevenir posibles complicaciones internacionales, que necesariamente sobrevendrían si nos obstinásemos en dejar las costas de la Península en el mismo abandono, y, por consiguiente, en la misma inseguridad para la navegación en que están las de Marruecos ó las de cualquiera otro país incivilizado é incapaz para la vida de relación con los pueblos cultos.

Porque muy lamentable ha sido la pérdida del hermoso crucero de guerra; pero no queremos ni pensar lo que hubiera ocurrido, lo que de España se hubiera dicho, si la ignorada aguja que nos erró al fondo del mar un acorazado francés ó inglés de los que tan frecuentemente visitan aquellas aguas.

Por desgracia ó por suerte, las consecuencias de nuestro abandono han venido a perjudicar nuestros propios intereses, y estimamos que el aviso, ya que tan doloroso ha sido, no será echado en saco roto por el Gobierno.

En general, todos ó la mayor parte de los servicios de la Marina de guerra tienen en presupuesto dotación tan escasa que aquellos tienen forzosamente que resultar deficientes. Así se ha evidenciado ahora con los hidrográficos, y se demostraría lo mismo a poco que se pusieran a prueba cuando se relaciona con las prácticas de navegación, servicios artilleros, instrucción de la marinería, reorganización de las tropas de marina y todo lo que afecta a la vida del mar.

No son estas deficiencias en manera alguna imputables al ilustrado y sufrido personal de la Armada, que éste, en cuanto depende de su voluntad, hallase a la altura de los marinos mejores de otros países. El atraso innegable de nuestra Marina de guerra, es debido siempre a la imposibilidad en que ésta se encuentra de efectuar prácticas constantes y de perfeccionar todos sus servicios, por no haber en sus presupuestos créditos ni aun para las atenciones más indispensables. A este deplorable estado de cosas hay que atribuir todas las desdichas marítimas que hemos sufrido en los años últimos, de las cuales ha sido la última, por ahora, la pérdida del hermoso crucero que construyeron los astilleros ferrolanos.

Sería necio encarecer la premura con que se debe acudir a evitar nuevos desastres; y pues que esto depende tan solo de la voluntad de los Gobiernos y del Parlamento, a ellos nos dirigimos en demanda de recursos para que la Marina de guerra española pueda en lo sucesivo responder a su gloriosa tradición, y al propio tiempo para que el buen nombre de España no padezca por accidentes ocasionados por el abandono y la inercia en nuestras propias costas.

Harto se nos alcanza que será muy poco ó nada lo que en el presupuesto para el año próximo pueda hacerse, por las premuras con que aquél ha de ser discutido y aprobado; pero si no en éste, en los primeros que seguidamente se presenten a las Cámaras, y aun sería mejor para ganar tiempo, por medio de proyectos de ley; es absolutamente indispensable que se dote a la Marina de guerra de los recursos necesarios para que pueda desempeñar su elevada misión, sin poner en peligro la vida de centenares de hombres y sin arriesgar también el material flotante.

El general Weyer, actual ministro de Marina que ya ha anunciado su propósito, muy digno de aplauso, de asignar varios buques a los servicios hidrográficos y de solicitar del Parlamento la adquisición de dos buques escuelas, dejaría eterno y grato recuerdo de su paso por el antiguo palacio de D. María de Molina así teniendo cuenta cuanto dejamos dicho iniciase la era de la reconstitución y del engrandecimiento de la Marina de guerra.

Aclaraciones

Dije en un artículo inserto en el número 175, correspondiente al 24 del pasado Octubre, y al que titulé *Cuestiones graves, vistas en el Supremo*, que unas armas que por conducto de un capitán de Infantería me había enviado el Sheldy, no habían llegado aún a mi poder; y como esto puede apreciarse por alguien en mal sentido, cúmpleme hacer las aclaraciones siguientes:

1.º Cuando me anunciaron el obsequio me negué rotundamente a recibirlo, pues está es mi costumbre; pero entendiendo que podía el jefe de las biblias tomarlo a desaire, dije que le devolvería el obsequio con otro de igual ó mayor importancia, y acepté.

2.º Que el capitán encargado de entregarme las armas no es ninguno de la guarnición de Melilla; pero si tienen empeño en saber su nombre, no tengo dificultad en decirlo, por más que allí el hecho es conocido de no pocas personas. Y nada más por hoy para satisfacción de los unos y cargo para el otro.

CLODOALDO FIÑAL.

El naufragio del "Cisneros"

Penosa fué la impresión que produjo en todos los ánimos la noticia de la pérdida de uno de nuestros mejores buques de guerra, si bien aminorada al tener conocimiento del incomparable salvamento de toda la tripulación, revelador de un orden admirable, de una disciplina sin precedentes y de una inteligencia que haría envidiar a los maldicientes por hábito en asuntos de Marina, si fuesen capaces de comprender tanta virtud.

¿Qué saben los nautas de café, de lo que significa el salvamento de quinientos y pico de hombres?

¿Qué de los innumerables trabajos que implican las maniobras necesarias para echar al agua las embarcaciones menores, yendo algunas de ellas, precisamente las de mayor peso, dentro del buque y no en pesantes?

Y todo ello ejecutado cuando el tiempo apremia y el buque se sumerge y el agua invade las cubiertas y los riesgos de una explosión en las calderas aumentan. ¡Hay esas cosas que no pueden describirse, se necesitan ser actor para comprenderlas! Sólo por este hecho deban los buenos españoles reclamar para los dignos jefes de aquel buque la recompensa de que hablaba en el Congreso, con ocasión de de esta pérdida, uno de nuestros mejores padres.

Pero hay más, el buque se perdió en un bajo desconocido, en uno de esos escollos que no están señalados en las costas hidrográficas a pesar de que en ese mismo lugar ó en sus proximidades ha ocurrido un gran número de naufragios, por lo cual toda esa costa próxima al sitio de la catástrofe es conocida entre los navegantes ingleses (para que no sean sospechosos, por el «Cementerio»), habiendo llegado a ser frase corriente entre las gentes de aquella costa, la de «Si se cae a Melilla» para dar a entender que si fuera posible dejar al descubierto aquellos bajos, sería inmenso el círculo de riquezas que allí se encontrarían almacenadas y que desgraciadamente con ellas, han ido al fondo del mar muchos infelices que encontraron la muerte en aquellos parajes.

El inteligente comandante de aquel crucero, hombre práctico en asuntos de mar y muy navegante, como se dice vulgarmente entre los marinos, trasó su derrota con la serenidad, prudencia y seguridad proverbiales en tan ilustrado como digno jefe, a pasar a dos millas y media de los citados bajos lo cual hemos tenido la satisfacción de ver comprobado por los trabajos de reconocimiento, que en el lugar del naufragio, acaba de verificar el vapor «Finisterre» sirviendo el «Cisneros» a 2,5 millas de los Melisidos. Prueba concluyente, terminante, abrumadora de que el barco no naufragó en los citados bajos y si en uno, ignorado quedando por lo tanto el honor y la reputación de su comandante y que serviría, al mismo tiempo, para poner de manifiesto la ligereza y mala fe, con que han obrado algunos españoles, pocos, por fortuna, al lanzar contra la Marina acusaciones y censuras que desde el momento en que no se justifican, toman en correcto castellano el nombre de calumnias.

Y este es el momento en que está indicada la presencia en aquellas aguas de una comisión parlamentaria, que con su reconocida competencia, efectúe sondeos y trabajos conducentes a ratificar cuanto dejamos expuesto. ¡Ah! Y que acuda cuanto antes, no sea que los picaros marinos, en combinación con los habitantes subterráneos, arrastren el crucero y lo trasladen con fines determinados a un punto que justifique mejor aún la tantas veces citada pérdida.

Sin embargo, mejor sería que esa comisión antes de emprender su viaje a Melilla, recabase del país orléanos suficientes para adquirir un vapor donde pudiera embarcar otra comisión, pero no parlamentaria, sino hidrográfica, si quiera fuese tan reducida como la que está actualmente en el «Urania», que se dedique a auxiliar a ésta en sus trabajos, ratificando así las cartas de nuestras costas, para que inmediatamente se pudiese establecer el número necesario de faros fijos ó flotantes, sirenas, etcétera, etc., evitando así desgracias y pérdidas materiales, y no dando lugar a que alguna nación extranjera nos recuerde que no podemos tener nuestras costas en tan punible abandono, porque existe perjuicio para ella.

Y ahora, para terminar; En cierta ocasión huadióse un puente al paso de un regimiento; determinada publicación atacó dura é injustamente a los ingenieros, y éstos negáronse muy acortadamente a contender con sus impugnadores, fundándose para ello en la falta de competencia de éstos. Todos sabemos que por igual razón se niegan los médicos a discutir con sus oponentes, los sacerdotes con aquéllos no versados en la ciencia teológica, y, en una palabra, se niegan los honores de la discusión sobre determinados asuntos a los que carecen de los conocimientos especiales de la profesión a que el caso corresponde; pues bien, los que conocemos las nobles aptitudes y las virtudes cívicas que adornan a nuestros marinos de guerra, debemos también negar el derecho a discutir ni a hablar siquiera de cosas de la mar a aquellos que a la ignorancia más absoluta en la materia de que se trata, unan la malicia de hacer oboardemente a los que por su ilustración y patriotismo debieran ser el orgullo de España.

A. B.

LAS CEREZAS

(Segunda parte del "Panamá Español")

Gravísima situación.

De nada sirvió la ley de 7 de Julio de 1882, con su segundo corte de cuantías, para normalizar para lo sucesivo la desastrosa situación de las cajas de los organismos militares, por que el mal venía de atrás, venía según prudentemente apuntaba el Intendente general militar D. Joaquín Gil del Real, en su informe de 25 de Agosto de 1884 (2.º negociado—68—693):

«Encubre este hecho, —decía— consecuencia de las malas operaciones de contabilidad, una responsabilidad en quién no cupo el deber por haber invertido los fondos en aplicaciones distintas de las que debían darse; más como quiera que los hechos son consumados y afectan a cuantidades importantes, no se hasta que punto pueda exigirse dicha responsabilidad, ni a quienes, ni en que forma.»

«La grave dificultad que tales irregularidades han producido, trasladando a la época presente y en ellas rebase el mal estar de los Cuerpos en la actualidad, porque como con posterioridad al 30 de Junio 1878 abonaron y continuaban abonando (1), con consignaciones corrientes, compromisos atrasados, sigue y seguirá arrastrándose el descubierto en que están las Cajas a las cuales les sobra papel y les falta metálico.»

«Hoy los cuerpos no cuentan con numerario alguno y además adeudan cantidades por su ministros, época corriente (siguen hoy día sin satisfacer), y en cambio debían contar sus Cajas con las sumas a que ascienden los alcances de los individuos que en la actualidad están en filas.»

«Resultado, que los Cuerpos disueltos deben atenciones de Junio, Mayo y demás anteriores meses, deuda que no pueden menos de abonar en metálico, y como no cuentan con sé por haber invertido en pagos atrasados, las justas reclamaciones de los acreedores no se podrán resolver si no se legisla sobre el particular.»

«Es también muy pertinente al caso que V. E. ordene terminantemente y bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de los Cuerpos de todas las armas é institutos, se cifren con el importe de las consignaciones corrientes, a partir de la de Julio, a abonar al contado las obligaciones del presente ejercicio, no invirtiendo en manera alguna la más mínima cantidad en pagar con ellas deudas anteriores a 1.º de Julio del actual año, y conservar en Caja, por lo tanto, el importe de las masitas de los individuos, para de este modo poder satisfacerles sus alcances el día que se licencien; de no hacerlo así, es humanamente imposible que los Cuerpos puedan arrostrar la crisis que atraviesan (2).»

A su vez, la Dirección general de los Ejércitos de Ultramar, bajo el mando de los generales D. Juan Acosta y D. José de Reina, no fué a la zaga en lo denunciado, pues por orden, unas veces de las Subinspecciones ó Capitanías general de Cuba, y otras, las más de *motu proprio*, realizaba pagos con exceso, de atenciones atrasadas, algunas de las prohibidas por la Ley de presupuestos de 1880 81 y otras de las comprendidas en la de 7 de Julio de 1882.

Unos y otros procedimientos vinieron por fin a ocasionar lo que era consecuencia lógica

(1) Pena los estos pagos por el art. 17 de la ley de presupuestos de Cuba de 1880 81, ni se suspendieron, ni por un año, ni se ha hecho efectiva la responsabilidad criminal de los infractores.

(2) Estos pagos denunciados, entre los que hay una cantidad de más de 27.000.000, que para ser tratados efectivamente en otro lugar, no son pertinentes al presente.

é inevitable; la suspensión general de pagos en Madrid, y que el ejército de Cuba cayera en la profunda miseria que rebelan los siguientes documentos oficiales, miseria agravada por la difícil situación económica de la isla en los años de 1884 y 85:

«Capitán general a ministro Guerra. —Imposible en el estado Isla hacer remesa fondo; V. E. juzgará situación, sabiendo que atenciones personal civil y militar están Mayo, algunas Junio, hospitales, y Guardia civil »Abril. De Trinidad avisas que embarcarán »viveres para su guarnición y hospital; en todos puntos no adelantan viveres sin pagar »atrasos ó contado que no pueden hacerse. La situación es apuradísima hoy y expuesta a »conflictos muy graves de que ya he dado ayer cuenta a Ultramar. Opinión pública excitada por falta de pagos, sin que los ingresos de »Aduanas, casi únicos, vayan al Banco. Por consiguiente, imposible remesar fondos, que »si los hubiese, se utilizarían aquí para »curar males posibles.»

«Ministro de la Guerra a capitán general. —14 Noviembre 84. —Situación Caja Ultramar insostenible. Previa por telégrafo se dirija »V. E. a ministro de Ultramar encareciendo »que como remesas a Cuba entregue mayor »cantidad posible a reserva de remitirle V. E. »letras por el primer correo para su cobro...»

«Capitán general a ministro Guerra. —17 »Noviembre 84. —Correo 15 lleva 11.500 pesetas para Caja Ultramar y 53 licenciados con »4.900 pesos alcances.»

«Capitán general a ministro Guerra. —18 »Noviembre 84. —Situación mucho peor que la manifestada en comunicación 25 Septiembre; hubiéndose condescendido contenido; »ánimos sobreexcitados al ver salir fondos cuando personal no tiene para sustento; procuraré si puedo enviar asignaciones familias, »pero no se me exija más por ahora para no »desaparejar a los que todavía no han cobrado »Julio; no puedo mandar las 270.000 a que se refiere Real orden 23 Octubre, que en absoluto no tengo, y puede V. E. suspender »barque reclutas, si no cuenta V. E. con los »recursos.»

«Ministro Guerra a capitán general. —19 »Noviembre 84. —Sus telegramas angustiosos »exigen manifieste el máximo de fuerza necesario de ejército y Guardia civil, enviado »el sobrante ó reb jandulos, según prefera.»

«Ministro Guerra a capitán general. —1.º »Noviembre 84. —Dele mes próximo imposible »asignaciones familias si no se remiten fondos. Llamo atención V. E. sobre abandono y estado precario que aquellas quedarán.»

«Capitán general a ministro Guerra. —2 »Diciembre 84. —Ruego no suspenda asignaciones Diciembre, que fueron giradas Noviembre, entregándolas de su propio, oficiales pagados por Julio; pues no es justo que por escasez Tesoro sufran familias, de los que se asocian en rancho para que no les falten aquéllas.»

«Capitán general a ministro Guerra. —2 »Diciembre 84. —Siento suspenda asignaciones familias que envío correo 15, empeñándose oficiales usura extraordinaria; ruego diga si, caso de seguir enviándolas o no hasta ahora en letras destinadas exclusivamente este objeto, y con relaciones distribución, distribirá para otros años su parte, a fin de evitar giro muchos puntos y afectar familias, cuyos cabezas quizá eluden esta obligación, sometidos algunos judicialmente. Empleo reformas, pero como dije no registraré 1.º Enero.»

«Aceto orden dar solo dos pagas a cuenta, pero es atentatorio derechos adquiridos, y oficiales cubrían compromisos aumentados por retraso haberes, que a consejo quede revocada base 7.ª, Real orden 8 Diciembre. Además envolvierá pensamiento otro corte cuantías, que hoy sería como de desprestigio, dados los anteriores resultados que nadie fia.»

«El personal está cobrando Agosto, material no se satisfacen desde Julio.»

«Ministro Guerra a capitán general, 30 »Diciembre 84. Ordenes 8 actual bien explícitas sobre pagas y asignaciones están mal comprendidas. Base 7.ª dice traerán dos pagas, debiendo darles cuantías más pueda. Asignaciones importantes 17.000 pesetas mensuales se pagarán las remesas, sin distracción para otras atenciones, pero también hay que reintegrar fondos Puerto Rico y Filipinas empeñados para Cuba. Asignaciones Diciembre se pagarán con préstamo Consejo.»

Y este conflicto grave, como se ve, no hubo más remedio que resolverlo por medio de préstamos, tomados ya del Consejo de redenciones ó de la caja del ministerio de Ultramar.

Garnilla.

El autoritarismo y la anarquía

EN EL FERROCARRIL DEL NORTE

Tal es el título de un folleto publicado por el ex inspector principal de reclamaciones de dicha Compañía D. José G. Vázquez. Agradecemos al autor el envío que se ha dignado hacernos de un ejemplar de su valiente trabajo, encaminado a demostrar las causas del desbarajuste que, a juicio del Sr. Vázquez, reina en la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

El libro, duro y enérgico en el fondo, fustiga sin compasión a tirios y troyanos, formando cargos severos contra determinadas personas de la Compañía, a las que se acusa de ineptitud en el folleto de referencia.

Si son ó no fundadas estas acusaciones, a la Compañía del Norte importa averiguarlo, y suponemos que los comités de Madrid, París y Barcelona, celosos siempre de los intereses de tan importante empresa ferroviaria, no dejarán de inquirir lo que hubiere de cierto en las afirmaciones categóricas del Sr. Vázquez, quien en la ocasión presente tira con bala rasa y a la cabeza.

Sea de ello lo que fuere, hay que reconocer que el autor del folleto revela una valentía y entereza poco comunes, y que los personajes a quienes examina y desmenuza no salen bien librados de la acerrada pluma del intrépido ex inspector de los Ferrocarriles del Norte.

Reiteramos al Sr. Vázquez, víctima, según su confesión implícita, de las intrigas de Bachy, Terrailon y compañía, las más expresivas gracias por su atención y lamentamos de veras el motivo que le sugirió la idea de llevar a vías de hecho la publicación de un folleto que paga... y muy de firme.

EL GENERAL MARINA

El nombramiento del general Marina para gobernador de la importantísima plaza de Melilla, ha sido muy bien acogido, no sólo entre la guarnición de dicha plaza, sino entre todos los elementos que constituyen la población civil.

Soldado valeroso, ilustrado general, celoso del prestigio del uniforme, y con una honradez a toda prueba, es el nuevo gobernador de Melilla una esperanza para el Ejército y para la patria.

La elección hecha por el general Weyer como ministro de la Guerra, no ha podido ser en este caso más acertada.

Carta interesante

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Como constante defensor que es usted de las *Escalas de Reserva del Ejército*, por medio del diario de su digna dirección, tengo el gusto de remitirle el adjunto artículo, en defensa de mis queridos compañeros del arma de Caballería, por si tiene la amabilidad de darle cabida en el mismo, esperando de su reconocida bondad hará cuanto esté de su parte porque se consigan mis anhelos, que son los de los bravos jinetes.

Le queda sumamente reconocido y saludado afectuosísimamente s. s. q. s. m., Francisco López.

Revelando la carta anterior el mayor compañerismo, un levantado espíritu de corporación, digno del mayor elogio, y un vivo sentimiento de equidad, tenemos el mayor gusto en publicar el artículo de referencia, que dice así:

Los subalternos de la Escala de Reserva de Caballería

¡VENGA DEL DESTINO!

Desde que empezó a hacerse algo en beneficio de los oficiales de las Escalas de Reserva del Ejército, esta es la hora que nadie se ha ocupado de los beneméritos y dignos oficiales de dichas escalas, pertenecientes al arma de Caballería; y esto es doblemente de lamentar, puesto que todos los demás compañeros de las restantes armas se hallan en la actualidad en los cuerpos activos, de reserva, zonas y otros análogos, cobrando el sueldo entero de sus respectivos empleos, estableciéndose con tal motivo una diferencia entre unos y otros, perjudicial en sumo grado para el buen nombre del Ejército y de la interior satisfacción de aquéllos que, con orgullo, también proceden de la benemérita clase de sargentos, fueren a las campañas de Ultramar, ascendiendo unos por méritos de guerra, y otros al ir a ellas, ostentando todos innumerables cruces ganadas en el campo del honor, a costa de grandes sacrificios y por actos honrosísimos y sublimes; acreditación, además del valor, su entusiasmo por la profesión y que poseían los conocimientos prácticos necesarios para hacer la guerra; después, ya en la paz, el año de 1901, esos mismos oficiales, estudiaron un curso compuesto de materias varias, al final del cual, y mediante exámenes, demostraron aplicación y aprovechamiento, poniendo una vez más de manifiesto, que poseen cuanto instrucción es necesaria para el desempeño de todas sus obligaciones, donde quiera que les mande.

Posteriormente ha llegado a nuestro conocimiento, y por conducto de una persona de esa corte, que nos merece entero crédito, que, en vista de la falta de subalternos que hay en los Cuerpos de Caballería, «han dudado si utilizar

los servicios de los oficiales de la escala de reserva pertenecientes a la indicada Arma, desistiendo al parecer de tal proyecto, porque dicen que en Junio del año próximo venidero, salen de la Academia la enorme promoción de 40 alumnos, y caso de ser destinados dichos oficiales a los citados Cuerpos, en las fechas enumeradas, tendrían que mandarlos a sus casas, con lo cual se les irrogarían grandes perjuicios materiales.

Nosotros creemos todo lo contrario, y decimos esto, porque entendemos firmemente que debe explorarse la voluntad de esos oficiales, para ser destinados a los regimientos activos, ya que no se les quiere asignar puestos de plantilla en los de reserva, cual acontece en las de más Armas, y una vez que todos—que son bien pocos en el Arma—o la mayoría, contesten afirmativamente, lo que no dudamos, dado su entusiasmo, mandémosles a trabajar a los susodichos regimientos y tengámoslos en esas mientras subsista en sus ánimos ese vehemente deseo de ser útiles a su Patria; pues si bien es cierto que en el mes de Junio salen de la Academia 40 alumnos, como indicado anteriormente, no lo es menos también, que de hoy a esa fecha, habrá en la escala activa las vacantes que existen en la actualidad, y alguna más que las que puedan cubrir esos 40 alumnos, debido a las propuestas mensuales de ascensos, mas alguna otra incidencia que haya.

Dejese también en libertad de acción, a los subalternos de la escala activa, para que pasen a la situación, que alguno anteriormente tenían, bien a su gusto, y no dude el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, que complacerá a los subalternos de la escala activa y a los de la reserva en sus modestísimas pretensiones; a aquellos, dejándolos en la situación que voluntariamente deseen, y a éstos, colocándolos para bastante tiempo, en los Regimientos activos, que es donde están sus compañeros de las otras armas; y después de todo, son igualmente muy dignos y acreedores, a que no se les postergue, como a ellos.

No dudamos, que tan pronto como el Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, lea estas mal trazadas, pero razonables líneas pero razonables líneas, se hará oído de ellas, y dará a demostrar una vez más, que no solamente es justiciero, si que también, que no siente preferencia, por determinada arma o colectividad, con lo cual tenga la completa seguridad, que le vivían altamente agradecidos, los amigos desheredados de la fortuna, los subalternos de la Escala de Reserva de Caballería.

Los yankees pudorosos

Por consecuencia de una violenta campaña de la prensa, la policía de Nueva York acaba de prohibir las representaciones de una de las mejores obras del dramaturgo inglés George Bernard Shaw, en la que sale a escena una Celestina y además ha denunciado a los Tribunales al director del teatro y a los autores bajo la inculcación de ultrajar al pudor. El proceso se verá el 9 del actual.

La representación de la obra mencionada era esperada con mucha curiosidad en los Estados Unidos, y las localidades, a gracia de la especulación, habían alcanzado precios fabulosos.

Por lo visto, en Nueva York había delirado en materia de teatro. Podría la celosa policía darse por España una viciosa, y vería lo que es bueno en punto a fechoría.

EN EL ATENEO

Velada necrológica en honor de don Francisco Navarro y Ledesma.

No fueron vanos escarceos literarios, sino fervientes oraciones al maestro los discursos pronunciados anoche en el Ateneo, los trabajos leídos, presnados de tristeza infinita, los versos circelados en el dolor. No fué una fiesta, sino un homenaje ferviente de discípulos, de admiradores, de respetuosos, que han visto apagarse para siempre la más ardiente llama de nuestros días.

Hubiera sido Navarro y Ledesma un estímulo para la juventud; hubiera marcado seguras rutas, hubiera puesto una meta en lejanos confines inaccesibles; y roto ya el encanto de esta vida, vueltos a la soledad, los que de él esperaban estímulos, dirección y alientos, dicen ahora la oración de los agradecidos y de los huérfanos.

Luis de Terán, Mariano de Cavia, Azorín Polomero, Colchero presentaron un aspecto de la vida del infatigable artista, una cualidad suya, y el elogio brotaba espontáneo de la admiración.

Manuel Bueno relató en un trabajo leído por el Sr. Escobedo, un amargo episodio doloroso: la dispersión de los libros Navarro y Ledesma en venta pública.

Enrique de Mesa intenta volver a la vida el estilo admirable del maestro, y esta ofrenda esquieta y delicada, más que alarde, es admiración y respeto.

Francos Rodríguez, en explosiones de íntimo sentimiento, con sinceridad nacida del alma, nos muestra al periodista trabajador infatigable, derrochador de su arte y de su vida en el trabajo anónimo que consume energías y trunca vidas gloriosas. Su oración fué una de las más sentidas y la más ingeniosa, quizá.

Bernardo G. de Candamo puso sobre el recuerdo de Navarro y Ledesma una corona deperfundas flores regadas con lágrimas, porque Candamo fué uno de sus más fervientes admiradores en vida y en la muerte del admirable hidalgo, uno de los que derramaron más amargo lloro.

Don posts han rendido tributo a la memoria de Navarro y Ledesma: Manuel de Sandoval y José Santos Chocano; el primero, en hermosos versos de la vieja copa castellana, rimados con sumo arte; el segundo, con el desbordamiento de las almas jóvenes, fogosas, plétreicas de arte, deslumbradas por luminosos sueños henchidos de poesía.

Moret, con su elocuencia habitual, cerró la velada, y en sus últimas frases halló matices de melancolía tristeza, muy ajustados al carácter de la fiesta.

Si es verdad que el espíritu de los muertos

en insólitos instantes viene por gracia especial al mundo de los vivos y flota y renace sobre las almas, el espíritu de Navarro y Ledesma vino anoche a la catedral del Ateneo a recibir el justo tributo de admiración que allí se le rindió, y de nuevo los aplausos del público no debieron sonarle como homenaje a los vivos, sino como prolongación de los aplausos escuchados en la noche, de imperecedero recuerdo, en que nos leyó la muerte del ingenioso Hidalgo D. Miguel de Cervantes Saavedra.

FAQUIN

Sin autoridad

Solicitado el Sr. Salmerón para que interpusiera su autoridad con los estudiantes a fin de que termine el conflicto pendiente, se ha excoñado de intervenir en el asunto, censurando la conducta de los escolares. Y con este motivo se lamentó de que en todos los órdenes sociales se han desatado y aflojado los vínculos de respeto y disciplina, afirmando que lo que ocurre ahora supera a todo.

Es cosa de gracia ver en este momento al Sr. Salmerón defendiendo los fueros de la autoridad y los deberes de la disciplina, cuando precisamente se ptea el tiempo procurando fomentar la rebelión y el desacato. Pocas horas hace, como quien dice, pregonaba a voz en grito en el Congreso el jefe de la unión republicana la apelación a la fuerza, y quiza, como él, frecuentemente sostiene esa doctrina, carece de derecho y de prestigio para ofrecerse como defensor de la autoridad y de la disciplina. Nada de aquellas condiciones tiene quien en todo momento está sistemáticamente al lado de lo que representa ataque y desobediencia a las autoridades quebrantamiento del orden, perturbación social.

Muchas veces, por desdicha, hemos tenido razón justificada para censurar al Sr. Salmerón por fomentar la indisciplina social, y hemos lamentado que hombre de su altura, de sus méritos y talentos se entregase a tareas tan perniciosas y antipatrióticas.

Cuando se contribuye a formar un ambiente de rebeldía; cuando con propagandas de cierta naturaleza, de funesto alcance, se siembran gérmenes de indisciplina social, no se puede conservar autoridad ni prestigio para censurar a nadie.

Por esta razón, encontramos de verdad incongruente la actitud nueva del Sr. Salmerón, actuando de hombre de orden, celoso del principio de autoridad, del deber de disciplina, del respeto a los superiores.

Si esto es una rectificación en la conducta del Sr. Salmerón, estaríamos en el caso de tributarle una sincera alabanza.

Notas de Palacio

S. M. la Reina madre, acompañada de SS. AA. la infanta María Teresa y el infante D. Fernando, visitó ayer mañana la fotografía de Franco, en donde se hicieron varios retratos, que seguramente demostrarán, una vez, el arte exquisito del rememorado fotógrafo.

A las seis de la tarde salieron de Palacio S. M. la Reina, la infanta María Teresa y el infante D. Fernando, para dirigirse al teatro de la Comedia, donde se celebraba, conforme se ha anunciado, un concierto banfioso.

La regia comitiva iba formada de la siguiente manera: un carro; un carruaje con el conductor a las tres personas reales; el estribo el caballero Sr. Seoane, y cerrando la marcha otro coche ocupado por la dama de guardia la señora marquesa de Santa Cristina, y el montero mayor de S. M. señor marqués de la Mina.

El infante D. Carlos pasó ayer tarde por la población.

Hoy cumplirá treinta y tres años el infante D. Carlos.

Con tal motivo hará S. A. en el Ofertorio de la Misa que se celebre en Palacio, la ofrenda de tantas monedas como años cumple, tradicional costumbre de los infantes españoles.

Politica extranjera

Hace poco tiempo dimos cuenta a los lectores de que el representante de Inglaterra en la corte de Rusia, antes de salir de San Petersburgo con licencia, fué recibido en audiencia por el zar, y se aseguró que en esta entrevista se trató de la posibilidad de la aproximación o inteligencia entre ambas naciones.

Desde su regreso a Londres, Sir Charles Hardinge, que es el citado embajador, hace frecuentes visitas al ministerio de Negocios Extranjeros que se suponen relacionadas con aquel interesante asunto.

Según los informes que comunican de Londres, hace ya tiempo, poco después de la publicación del tratado anglo-japonés, Sir Hardinge tuvo una conferencia con un individuo del Gobierno ruso acerca de los sentimientos de Rusia hacia Inglaterra, y según las manifestaciones de dicho personaje, los elementos liberales del país ruso son partidarios de la inteligencia con Inglaterra, pero la corte era entonces hostil a esta tendencia; y, además, Alemania hacia todo esfuerzo por reunir en una especie de vasta coalición a Rusia, Francia, y los Estados Unidos.

Poco tiempo después el representante británico visitó nuevamente al alto personaje ruso, y éste le manifestó que jamás Alemania y Rusia serán aliados, aunque este es el proyecto de Guillermo II: los liberales rechazan esa combinación y han hecho presente al conde Witte que no prestarán su apoyo a su Gobierno si la Rusia, el amigo de Francia, no llega a ser también amiga de Inglaterra. Todo va bien—añadió el personaje ruso—podemos entendernos.

Después de estas conversaciones tuvo efecto la visita del embajador inglés al zar, a lo que nos referimos al principio, y la impresión que de esta sacó Sir Hardinge está resumida en el despacho telegráfico que dirigió al ministro de Negocios extranjeros: «Verdaderamente satisfactorio.» El zar había afirmado sus simpatías por Inglaterra.

El estado de esta cuestión es que nunca han sido más cordiales que ahora las relaciones entre las dos potencias; pero todavía no hay nada convenido ni aun preparado. No se ha discutido oficialmente, ni tocado ningún punto determinado; se sabe tan sólo que uno y otro Gobierno, respondiéndolo a la opinión de sus pueblos respectivos, están animados de los

mejores sentimientos. En primer término es preciso elegir entre las cuestiones pendientes entre Rusia e Inglaterra que pudieran dar lugar a contrariedades en un momento determinado, las que conviene abordar y estudiar ante todo. Según todas las probabilidades, esas cuestiones delgadas—la de Persia, la de Afghanistan y otras—serán objeto de un arreglo, no por un acuerdo que las comprenda todas, en bloque, sino una después de otra, en el momento oportuno, para garantizar el porvenir.

No han terminado todavía las revelaciones ó las fantasías relativas a la política internacional de los últimos años en cuanto a los proyectos ó planes sobre la posibilidad de un *casus belli*. Por lo visto, los secretos de la diplomacia andan por ahí en poder de todo el mundo, a juzgar por lo bien enterado que dicen estar los autores de semejantes informaciones.

Un periódico semanal que se publica en Londres, titulado *Outlook*, ha publicado un curioso artículo, de índole retrospectiva, que merece ser leído. Su autor recuerda las diferentes circunstancias en que Alemania, desde 1871, ha intentado atacar a Francia, y después de mencionar la intervención del zar y de la reina Victoria en 1875, que evitó el ataque por parte de Alemania, refiere que hace treinta años esta nación se preparaba a renovar su tentativa contando con el apoyo del rey Leopoldo de Bélgica.

Las tropas alemanas debían pasar por Bélgica. Mr. Constans, ministro del Interior de Francia, organizó entonces una conspiración, tendiendo a destronar al rey Leopoldo y a proclamar la República en Bélgica, donde existía entonces una fuerte corriente revolucionaria; y sin duda por efecto de esta amenaza, aquel monarca suspendió sus negociaciones con Alemania.

El artículo del periódico *Outlook* pretende seguidamente explicar la actitud del Gobierno alemán por las divulgaciones hechas por un espía, llamado Pelisier, que proporcionó documentos referentes a la movilización del ejército francés de los Alpes que debería unirse al de los Vosgos en caso de guerra con Alemania. El Gobierno alemán vió en esta orden la prueba de un acuerdo secreto entre Francia e Italia, por el cual ésta, en caso de un ataque por parte de Alemania, permanecería neutral, a pesar del tratado de la Triple Alianza.

Así Francia, no teniendo que temer a Austria ni a Italia, podría oponer a los dos ejércitos alemanes que tratasen de invadirla, uno por Nancy y otro por los Vosgos, fuerzas muy superiores, gracias a la unión del ejército de los Alpes y de los cuerpos de Marsella y de Montpellier.

El corresponsal que transmite el extracto del mencionado artículo lo hace simplemente a título de información curiosa, y no recoge ninguna impresión sobre el particular, ni hace comentarios.

Los sombreros en el teatro

En Italia, en Roma por lo menos, no se había implantado hasta ahora, la costumbre de que las señoras asistan al teatro sin sombrero cuando van a butacas.

En el teatro Costanzi, de aquella capital, ocurrió por esta causa un escándalo hace pocos días. El público, que hasta ahora había venido tolerando con ejemplo paciencia las molestias que le producían los enormes sombreros de las damas, perdió hace pocas noches la paciencia, y como obediencia a una consigna, prorumpió unánimes en gritos pidiendo a los sombreros, durante la clamorosa protesta hasta que las damas se los quitaron ó abandonaron la sala.

Iguales incidentes ocurrieron con posterioridad en otros teatros de Roma, siempre como protesta contra los gigantes sombreros femeninos. La autoridad ha dictado una disposición prohibiendo a las señoras llevar sombrero al teatro.

LA EMIGRACION EN VALENCIA

MARCHE DE UN VAPOR —800 EMIGRANTES. Escena conmovedora.

Ha zarpado de este puerto, con rumbo a Buenos Aires, el vapor trasatlántico francés *Polton*, llevando 800 emigrantes, de los cuales 300 proceden de Navarra, Soría y Logroño.

Al levantar anclas el citado buque, se han desarrollado conmovedoras escenas de despedida. Fuercas de la benemérita vigilaban el embarque.

AGITACION ESTUDIANTIL

La mañana en la Universidad.

No fué todo lo completa que se esperaba la huelga de ayer en la Universidad Central.

Muchos estudiantes pasaron en las aulas, sin hacer caso de las advertencias y ruegos de sus profesores.

El edificio se encontraba vigilado por fuerzas de Orden público y de Seguridad.

En los pasillos reinaba la animación y el bullicio consistentes.

Los alumnos del cuarto año del bachillerato del Cardenal Cisneros ni prestaron en las clases.

En las Facultades.

Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia no entraron tampoco en ninguna de las aulas.

El entusiasmo entre los estudiantes no es grande, y todos se hallaban dispuestos a proseguir la huelga.

Enterados de que muchos de sus compañeros de la Universidad habían penetrado en las aulas, fueron a la calle de San Bernarpe dispuestos a hacerles una ruidosa manifestación de desagrado.

Los guardias disolvieron los grupos.

Por la tarde.—Estado de la huelga.

Por la tarde no ocurrió nada de extraordinario. Los estudiantes, contra lo que se había anunciado, no celebraron reunión alguna. Tampoco se reunieron los catedráticos.

El estado de la huelga es el mismo. Pero se cree que no persistirá, porque los estudiantes no tienen dirección alguna. Nadie se cuida de compilar las opiniones, y con este motivo, la diversidad de pareceres es grande.

Probablemente hoy acudirán a clase la mayoría de los huelguistas.

Salmerón y Ruiz Jiménez.

El gobernador civil se encontró ayer tarde en los pasillos del Congreso con el Sr. Salmerón, quien, como es sabido, es profesor de la Universidad.

El Sr. Ruiz Jiménez le rogó que interpusiera su autoridad de catedrático para buscar una so-

lución favorable al asunto, contestándole el señor Salmerón que no indiese en favor de los estudiantes, porque éstos pretenden anular la autoridad de los profesores, cosa que no puede ni debe tolerarse.

Lo de Collado Mediano

En el despacho del gobernador, se presentó ayer por la mañana, la Comisión de vecinos del pueblo de Collado Mediano, con objeto de celebrar con el Sr. Ruiz Jiménez la entrevista que habían solicitado, y que les fué concedida.

La Comisión, presidida por el médico titular de aquel pueblo, expuso al gobernador los abusos, arbitrariedades y vejaciones de que son víctimas por parte del alcalde de Collado Mediano.

Según manifestaron, todas estas molestias tienen por único objeto, el obligarles a votar la candidatura que el alcalde presenta en las próximas elecciones municipales.

El gobernador les prometió depurar los hechos, asegurándoles que sería protegidos para que ejerciesen con toda libertad el derecho del sufragio, evitando y castigando toda clase de coacciones.

La Comisión salió altamente satisfecha. Momentos después era recibida por el Sr. Ruiz Jiménez una Comisión compuesta por los vecinos que han ocupado la alcaldía de Collado Mediano en los últimos treinta años.

Esta nueva representación llevó una contra-protesta de la que antes hicieron los vecinos.

Manifestaron al gobernador que no son ciertos los hechos que se les imputaban, afirmando que la administración en aquel Ayuntamiento puede ser modelo de administraciones municipales, siendo por todos los alcaldes respetado siempre el libre ejercicio de los votos.

El gobernador civil repitió a los comisionados que haría justicia cuando tenga exacto conocimiento de cuanto ocurre en aquel pueblo.

Esta Comisión fué presentada al Sr. Ruiz Jiménez por el marqués de Torrelaguna.

LA DUQUESA DE TETUÁN

Ha fallecido en Madrid repentinamente, la duquesa viuda de Tetuán.

Era viuda del duque, que tan importante papel político desempeñó en el partido conservador, y hermana de la señoría doña Milagros Vargas y de la generala Muñoz Vargas, que falleció hace un año.

Hijos suyos son el actual duque de Tetuán, la marquesa de Altamira, D. Carlos, Doña María del Mar, doña Victoria, casada con el espán de caballería D. Guillermo Kirpatrick, D. Leopoldo y doña María Luisa.

El entierro, que se verificó ayer, fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte la aristocracia de la sangre y de las letras.

Reciba la familia de la ilustre y virtuosa finada, nuestro más sentido pésame.

Del extranjero

Paris

Según telegrama de Berlín al *Eclair*, cinco estudiantes españoles que perturbaban el orden, han sido detenidos por la policía.

Créese que se relacionan estas detenciones con las de otros españoles, supuestos anarquistas, en Magdeburgo.

El *New York Herald* publica un telegrama de Buenos Aires diciendo que ha estallado una revolución en el Brasil.

Se ha entablado la lucha en las calles de Río Janeiro, contándose los muertos por centenares.

New-York

A petición de M. Hearst, candidato socialista para las elecciones municipales en New York, el Tribunal Supremo ha ordenado se haga nuevo escrutinio de dichas elecciones.—*Fabra.*

Londres.

Al *Daily Mail* telegrafian desde New-York que M. Mac-Clellan ha sido reelegido alcalde con una mayoría de 3,485 votos contra el candidato Tammany.

Hoy se ha celebrado, con el acostumbrado y clásico ceremonial, la procesión civil en honor del nuevo Lord-Mayor, con rriendo el séquito las principales calles de la «City».

Por todo el trayecto se apiñaba una inmensa muchedumbre; el tiempo era hermoso.

Entre otros carros alegóricos llamaron la atención los que representaban la «entente cordiale» y «la paz».

Despachos procedentes de Río Janeiro recibidos esta mañana, dicen que la guarnición de la fortaleza Santa Cruz se ha amotinado, pero sin motivo político.

En vista de la firmeza y energía con que ha obrado el gobierno brasileño en la actual circunstancia, la opinión pública ha conservado la más completa calma.

Bombay

El príncipe y la princesa de Gales han llegado hoy a esta ciudad, siendo recibidos con tanto entusiasmo como cariño por la población, que se apiñaba en las calles y plazas profusamente engalanadas.

Génova.

El periódico *Socole XIX* publica un despacho, procedente de Buenos Aires, en el que se dice que noticias muy graves han llegado de Río Janeiro a dicha capital.

El aludido despacho refiere que parte de la guarnición de la fortaleza Santa Cruz, situada a la entrada de la bahía, se ha declarado en rebeldía.

Al parecer, este movimiento estaba preparado desde hace algún tiempo, y tenía relaciones con cierta organización revolucionaria.

Un encarnizado combate ha tenido lugar en dicha fortaleza, quedando muertos 3 oficiales y 63 soldados.

La escuadra de la rodeado con objeto de impedir que, en unión de los demás rebeldes, penetrasen en ella los alumnos de la escuela militar, que también se han amotinado.

Se dice que otros regimientos se han sublevado; pero la noticia resulta inexacta.

El Gobierno ha establecido la censura sobre los telegramas.

Lisboa

Los miembros de la colonia inglesa residentes en la isla Madera, se han reunido con objeto de pedir al Gobierno portugués proteja las propiedades británicas, amenazadas con los proyectos de expropiación que abraja el sindicato alemán, referentes a la construcción de un sanatorio.

La Canoa

Los Insurrectos de Therino han empezado la entrega de sus armas.

Río Janeiro

Ninguna revolución se ha producido en esta

capital. Sólo se trata de un motín ocurrido en la guarnición de la fortaleza Santa Cruz, situada en esta bahía. Se cree que dicho movimiento que laró pronto oprimiento. Reina calma completa en la ciudad.

Las tropas que se habían amotinado, han capitulado ayer mañana, después de haber matado y mutilado a un talante.

El conflicto ha quedado solucionado y el orden restablecido.

Carabineros

Asuntos varios.—Se concede permiso para la próxima revista de Diciembre a los carabineros Manuel Alvarado Cabrero, Jacinto Martín del Cid, Antonio García González, Juan Ibáñez Buendía, Antonio Durría Marzán, José Fernández Puga, José Gutiérrez Alvarez, Santiago Polán Baila, Francisco Pérez Rodríguez y Anselmo Rodríguez Mateos.

Se concede traslado a la comandancia de Estepona, en concepto de ordenanza, al carabiniere Vicente Velasco Díez.

Se hace lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros de Algeiras, Mallorca, Orense, Valencia y Zamora, Rafael Pérez Portas, Miguel Esteban Cabezas, Toribio Rueda Martín, Antero de la Llave Lucas, Angel Pérez Pardo y Manuel García Miño.

Se concede permiso para la próxima revista de Diciembre a los carabineros Cesáreo Gajate, Agustín Sánchez, Antonio del Pozo, José Ayllón, Angel Masada, Crispín Domínguez, Lino Gil Bañes, Martel García, José Montoya, Miguel Reyes, Francisco Braos y Angel Rebollo Fernández.

D. Alfonso en Alemania

El día de ayer

D. Alfonso y su comitiva han salido esta mañana de Wildpark a las 11-20, dirigiéndose a Magdeburgo.

D. Alfonso ha llegado a ésta en tren especial esta tarde a la una.

Disparóse una salva de 21 cañonazos. Los honores le han sido tributados por una compañía del 66.º regimiento de infantería, del que es jefe dicho monarca.

Las autoridades civiles y militares se hallaban esperando en la estación.

Después de revistar a la referida compañía, el Rey de España, acompañado por su comitiva y personas puestas especialmente a sus órdenes, subió en un coche, dirigiéndose hacia la plaza de Armas, situada cerca de Scrotsdorf.

Las calles por las que, al atravesar la ciudad, pasó el real séquito, se hallaban espléndidamente adornadas, formando las tropas a todo lo largo del trayecto.

Tanto la estación como los edificios cercanos lucían ricas y artísticas decoraciones.

Por todas partes la muchedumbre se apiñaba ansiosa por ver al joven monarca, y se acogió con estruendosas ovaciones.

D. Alfonso se ha dirigido en un coche al campo de maniobras de Schrotdorf, a cuya entrada se había levantado un arco triunfal y frente al cual había tomado posición un batallón de 66.º regimiento de infantería, en el que además de los reclutas, figuraban delegaciones de militares que habían pertenecido a dicho batallón.

Varias tribunas se habían levantado. En una de ellas se hallaban muchas señoras y oficiales.

El Rey de España pasó revista al citado batallón, que batió seguidamente marcha, haciendo luego varios ejercicios de combate, terminados los cuales, el joven Monarca saludó a los referidos antiguos militares, y subiendo a su coche, se dirigió al Casino de los oficiales.

En todo el trayecto, la carrera estaba cubierta por tropas de esta guarnición.

Frente al Casino, una compañía tributaba honores.

Durante todo el recorrido, D. Alfonso fué objeto de grandes ovaciones por parte de numeroso público.

En el salón de recepción del Casino le fueron presentados todos los oficiales del regimiento, celebrándose después el anunciado almuerzo.

Al mediar el almuerzo que se verificaba en su honor en el Casino Militar, D. Alfonso se puso en pie y pronunció en alemán el siguiente brindis:

«Es para mí una gran alegría el encontrarme en medio de mi regimiento y sus oficiales.

«Los sentimientos que me animan los traduzco por este grito:

«¡Por S. M. el emperador! ¡Hurra! ¡Hurra! ¡Hurra!»

El comandante del regimiento, coronel Digeon de Monteton, agradeció a D. Alfonso las palabras que acababa de pronunciar, lanzando a su vez un triple «Hurra por el Rey de España».

Además de los oficiales del 66.º regimiento y de los personajes de la Real comitiva, asistían al almuerzo el comandante superior, von Beicher; el gobernador de la provincia, doctor Bahr; el jefe superior de Policía, conde de Lambdorff, y el primer burgués de Magdebourg, Schneider.

Terminado el almuerzo, el Rey y los convidados fueron fotografiados.

Seguidamente el Rey, su comitiva y los oficiales se dirigieron a la estación, donde se hallaba formado ya el 66.º regimiento.

Al poco rato llegó un tren especial, procedente de Berlín, que conducía al emperador Guillermo.

Este, que lucía el uniforme de hulano, se apeó, yendo a saludar a D. Alfonso, que se despidió de los oficiales con muy cordiales palabras.

A las tres y siete salió para Hanover el tren imperial, llevando a ambos soberanos.

Las espaldas del Embajador y agregado militar españoles en Berlín han invitado a las esposas de los oficiales del 66.º regimiento a una cena ofrecida en el hotel «Cisne Blanco» de Magdebourg.

Banquete en Berlin

El periódico *Norddeutsche* anuncia que esta noche el canciller del Imperio, príncipe Von Bismarck, ofreció un banquete en honor del ministro de Estado español D. Pio Gullón. Entre los invitados figuran el embajador español el Consejo de embajadas Sr. Galiana, el jefe de Sección Sr. Filla, los secretarios de Estado Pasodowski y Richthofen, el embajador de Alemania en Madrid, Mr. Radowski, el ex-embajador Solmsy el primer burgués de Berlín Kirchofer.

Infantería
ESCALA ACTIVA
Circular.—Disponiendo que la redacción y concepción de las hojas de servicio de los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de la capitania general de Galicia, queda a cargo de esta.

Destinos.—El de profesor de la Academia del Arma al comandante D. Alfredo Martínez Peralta.

ESCALA DE RESERVA
Vueltas al servicio.—Concediéndose para que accienda a comandante, al capitán retirado D. Mariano Lázaro Ruiz, al cual por error en la fecha de nacimiento se le retiró con la de 1.º de Septiembre de 1904, debiendo ser el 8, con el ascenso que le correspondió por vacante ocurrida el 6 de dicho mes.

Escalafones.—Concediendo Real licencia para publicar el de sargentos de Caballería al capitán D. Manuel Ramírez Segundo.

Guardia civil
Clasificaciones.—Declarando acto para el ascenso al segundo teniente D. José Pérez Santamaría.

Clero castrense
Supernumerarios.—A esta situación por haberlo solicitado al capellán segundo don Ignacio Martínez Mingo.

Grave agitación en Rusia

San Petersburgo
Los desórdenes ocurridos en Cronstadt presentan carácter de extrema gravedad. Los soldados y marineros obran de acuerdo con el populacho. Han saqueado e incendiado el Club de la Marina. Se han enviado tropas para restablecer el orden.

Las dimisiones del gran duque Wladimiro, comandante de la guardia imperial, y de Khilkoff, ministro de los ferrocarriles, han sido aceptadas por el zar. Se confirma que ha abandonado el general Gropoff el gobierno de esta capital.

El periódico Kous opina que la salida de dicho gobernador dará satisfacción a la opinión pública, siendo su consecuencia inmediata el apaciguarse la vida interior pública.

Las noticias que llegan de Cronstadt son gravísimas; sin embargo, no se tiene todavía confirmación de ellas, por haber quedado interrumpidas las comunicaciones.

Corre el rumor de haberse producido anoche una horrible matanza; se dice que la infantería hizo descargas y que se han utilizado ametralladoras, añadiéndose que la ciudad está ardiendo y que los habitantes la han abandonado.

En toda la ciudad ocurren desórdenes y reyertas, entreándose el populacho al saqueo de las tiendas y establecimientos públicos.

Por las calles suenan incesantes descargas, produciéndose horrible pánico. La parte pacífica de la población huye aterrada.

Información política

El ministro de Fomento conferenció ayer con el de Marina, a fin de ponerse de acuerdo acerca del plan de señales marítimas en las costas de Galicia.

Ayer conferenció con el conde de Romanones, sobre asuntos de interés para las Islas Baleares. El diputado por Palma de Mallorca, D. Alejandro Roselló.

El asunto de más interés discutido ayer en el Congreso, fué el referente a las actas de Almería que propusieron al Sr. Merino un verdadero triunfo.

Defendió el Sr. Merino su voto particular, pidiendo la proclamación de los señores Jiménez Ramírez y Muñoz Calderón, en un discurso muy elocuente, exponiendo interesantes datos y aduciendo razones de gran fuerza.

La Cámara le escuchó con mucha atención, manifestándole repetidas veces su asentimiento. El señor Merino fué muy felicitado por su brillante discurso.

El fiscal del Supremo Sr. Vallarino estuvo ayer en el Congreso antes de comenzar la sesión, manteniéndose con entusiasmadas preguntas acerca del juicio que le merecían las doncellas hechas, una corrección a reserva. No conoció al detalle los incidentes del debate sobre el acta de Seguros, así que su ida al Congreso obedecía a la necesidad de procurarse un extracto de la sesión y querer conocer algunos antecedentes de documentos del expediente electoral de Seguros.

El Sr. Ruiz Valarino, en lugar de presentar una querrela criminal, es casi seguro que proceda, una vez que haya estudiado detenidamente los antecedentes de esta cuestión, a solicitar en el escrito que hoy ha de presentar a la Sala del Supremo el nombramiento de juez especial para la instrucción de la causa que se siga.

El ministro de la Gobernación conferenció ayer con el fiscal del Tribunal Supremo. Dicha conferencia estuvo relacionada, según el propio ministro ha manifestado, con el deseo del Gobierno de proceder sin levantar mano a depurar lo que haya de estar en las doncellas; que al final de la sesión del Congreso hizo el señor Maldonado.

También ha manifestado el ministro de la Gobernación que telegrafió inmediatamente al gobernador de Salamanca autorizándole para que venga a Madrid para contestar a los cargos que contra él se hicieron en la sesión del miércoles.

El exministro Sr. Canalejas, con una Comisión de Ciudad Real, ha visitado al director de Obras, Sr. Requejo, interesándole algunos asuntos del departamento de Obras públicas, pendientes de resolución.

También ha visitado al Sr. Requejo, con peticiones análogas de la provincia de Valladolid, el diputado Sr. Zorita.

El gobernador de Vizcaya y el de Santander han telegrafiado al ministro de la Gobernación participando que se han solucionado las huelgas de sus respectivas provincias.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer publica un anuncio, convocando a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará en esta corte el día 30 del actual en el domicilio social, Montalbán, 6.

La Asociación central de individuos procedente del Ejército, se reunirá en junta general ordinaria el día 12 del actual, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Jardines, 17.

Según noticias de Roma, el Nuncio en Madrid, monseñor Rinaldi, será promovido pronto al cardenalato, y creese le sustituirá en la nunciatura monseñor Bella Chissari.

Hoy, de seis a siete de la tarde, dará en la Escuela de Estudios Superiores el Sr. D. Adolfo Bonilla su primera conferencia en el presente curso acerca de «Historia de la Filología española».

La Academia Algel, Carrera de San Jerónimo, 3, principal, hace saber a los hermanos de militares que las tres plazas que dicha Academia les concede no ha sido provista más que una, pudiendo solicitar las otras dos los señores que le deseen en la Secretaría de la Sociedad Benéfica Escolar.

Esta noche, a las diez, se celebrará junta general extraordinaria para la elección de todos los cargos de la Directiva en el Círculo de Bellas Artes.

Elampaguito, Félix Astiogo e Isidoro Martí, Flores, estarán el domingo próximo reses de Obacaurruni y Gamazo Civico, siendo ésta la última corrida de la temporada.

Sucesos

En una cochera establecida en el número 4 de la calle de Luvén, se suicidó ayer, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, un individuo llamado Francisco López Fernández, de sesenta y cuatro años, y de oficio cochero.

El Juzgado se percató en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Se desconocen las causas del suicidio.

Muerto repentina. En la calle de Nuñez de Arce falleció y por una mujer llamada Celestina Bula, a consecuencia de un vómito de sangre.

Antes de que la pobre mujer dejara de existir, trataron varios transeúntes de que la condujera

a la Casa de Socorro) más próxima el coche de punto número 119, a lo cual se negó el auriz. En vista de ello, hubo necesidad de trasladar a la enferma en una silla a la Casa de Socorro, llegando al beneficio sentro cuando ya había fallecido.

Conato de hundimiento CORTES Senado

La sesión de ayer. Bajo la presidencia del general López Domínguez ábrase la sesión, a las tres y media; la animación en las tribunas es grande; el banco azul desierto.

El Sr. Girona (D. Jaime) da las gracias a la Cámara por los honores tributados a la memoria de su hermano D. Manuel, recientemente fallecido.

El Sr. Sana y Escartín presenta documentos relacionados con la elección de senador por la Sociedad Económica de Sevilla.

Sin discusión son proclamados senadores los señores García Maristany, Torín Herreras y marqués de Camps, y juran el cargo los Sres. Izarra, Torán, García Jalón y Ruñiel.

EL MENSAJE DE LA CORONA Tomaron asiento en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Hace el resumen del debate el presidente del Consejo. Insiste en que la crisis última fué debida solo a causas políticas puramente personales, y que está muy satisfecho de los servicios que le prestaron los ministros que salieron.

Después que España llegó a la situación que con imaginación de fuego soñaba el Sr. Castañer, pero dice que transformación semejante no puede ser obra de este Gobierno ni de los que le sucedan; no basta para realizarla una generación.

Dice al Sr. Labra que su discurso, más que de oposición, sirvió para dar aliento al Gobierno por la elevación de concepto que se le puso el senador republicano.

Añade que fué el Sr. Rodríguez San Pedro el que más duramente censuró al Gobierno. Expresa cómo llegó al poder, sin quisterio, en representación del partido liberal, cuando los conservadores se consideraban incapaces para seguir al poder.

Habla de la imparcialidad que ha observado el Gobierno en las elecciones, respetando las organizaciones que tenía el partido conservador. Quería ir más allá aún que el Sr. Mañera en sinceridad electoral, y no tiene sino motivos de satisfacción por haber realizado su propósito. Para contribuir al saneamiento del sufragio, además, presentará en breve al Gobierno un proyecto de reforma de la ley electoral.

A amigos y adversarios, a todos he procurado auxiliar, dentro de la esfera de mi deber, haciendo que no sufrieran atropellos ni ocasiones por parte de las autoridades.

Explicando cómo la opinión encontraba endeble en el primer Gobierno, establece diferencias entre la opinión política y la nacional. Eligió las Cortes, y viendo que dentro de la mayor a había, no grupos, matizos, hizo la crisis para dar mayor cohesión a aquélla, dando entrada en el Gobierno a los representantes de esos matizos.

Hace de nuevo la historia de la crisis, y dice como reunió Consejo de ministros después de haberle reiterado la Corona su confianza. Refiere luego los Consejos de ministros que se celebraron y dice que admitió a sus compañeros de Gabinete estas dos preguntas: El Gobierno, ¿puede continuar? El Gobierno, ¿debe continuar? Hubo unanimidad respecto al primer punto.

En cuanto al segundo, la mayoría opinó que debía reformarse por hallarse algo débil y gastado. Yo planteé la crisis entonces, pero por mi propia responsabilidad: que no soy yo de los que dejan nunca en descubierta a la Corona.

Habría deseado que continuase el mismo Gabinete anterior, excepto su presidente; pero ya que no fuere posible así, he de declarar que reformé el Gobierno sin tener en cuenta razón personal alguna; hasta tal punto, que llevé a Su Majestad una lista de ministros, sin haber consultado ni consultado previamente con ellos.

Si he obrado mal, camuflado; no por eso he de respetar menos el fallo del Senado. Y vamos a las cuestiones más importantes para el país.

Son éstas la política internacional, cuestión religiosa, reforma judicial y la cuestión de Hacienda, de que hablaba el Sr. Labra.

Respecto a la primera, declara que seguirá la misma política de hoy día; es decir, manteniendo las más cordiales relaciones con todos los países. El principio esencial, a que en este punto se ha atenido el Gobierno, es impedir que España siga en una situación de aislamiento, que es sumamente perjudicial a nuestros intereses, pues

entiende que es necesario que no continúe separada de las demás naciones, pero siempre con el propósito firme y decidido de mantener amistad con todas ellas.

Además de esta amistad con todas las naciones, hay algunas con las que debemos sostener relaciones especiales, y esto me lleva a hablar del problema de Marruecos, pues existen naciones como Francia e Inglaterra que tienen allí intereses diferentes de los demás, y debo declarar a propósito de Marruecos, una vez más, que nunca ha entrado en el pensamiento del Gobierno la sección militar en aquel Imperio.

Recuerda el convenio franco-ingles de 8 de Abril de 1904, y tiene palabras de agradecimiento para Inglaterra, pues a ella se debió que en el citado convenio se reconociesen los derechos de España.

Después, en 3 de Octubre de dicho año, se firmó el tratado franco-español, acerca del cual dice que felicitó al Sr. Rodríguez San Pedro, ministro de Estado a la sazón. Relató luego las negociaciones franco-alemanas, a las cuales no asistimos porque no teníamos por qué, ni en ellas se trataba de nuestros peculiares intereses. Lo que se ventilaba en las mencionadas negociaciones era el respeto a los derechos garantidos por la Conferencia de Madrid y los peculiares reconocidos a Alemania por convenios particulares con el Sultán.

El Gobierno se propuso y ha conseguido estar al tanto de la marcha de aquellas negociaciones. Si ha designado como punto para la conferencia Algeciras. Esto no es un éxito del Gobierno, pero debe tenerse en cuenta.

1.º Que no se han comprometido los intereses de España, y 2.º Que la norma de conducta que se ha impuesto ha sido que la interpretación del convenio de 1904 fuera en un sentido extensivo.

También dice que no es posible publicar ahora Libro B que contenga las negociaciones segundas; pero que dentro de algún tiempo se publicará.

Añade que la negociación la siguió en San Sebastián con el embajador de Francia; pero siempre de acuerdo y con conocimiento del Sr. Sánchez Roman.

Habla luego de las relaciones hispano-americanas, y manifiesta que está conforme con el pensamiento del Sr. Labra, en que valen más las aproximaciones de los pueblos, que los acuerdos de los gobiernos.

Pasado a la cuestión religiosa, dice que es la más grave, y la que le dá más cuidado. Acerca de ella he de dejar sentado que el Gobierno no ha hecho nada porque no es posible, y que alguno de sus individuos tiene ya preparado y escrito todo lo que se ha de negociar con la Santa Sede.

Yo añado—y soy católico, pero no soy ni regalista ni jacobino. Soy liberal democrata y entiendo que la causa de la verdad y del bien no corre peligro con la libertad. Yo que reconozco el derecho de Asociación, no he de negarlo, y yo lo reconozco a las Congregaciones.

Admiro a los hombres que se acodian para elevar su pensamiento a la divinidad; pero no desconozco tampoco que de la libertad se puede abusar. Y también he de decir que las asociaciones que se dedican al lucro no me son tan simpáticas como aquellas y creo que no se pueden medir con el mismo criterio. Soy admirador del sentimiento religioso puro, no del adulterado. Respeto el concordato, pero entiendo que es un germen de conflictos.

Yo, añade el Sr. Montero Ríos, no quiero ni acordar la separación de la Iglesia y el Estado. Esto debe sustituirse con la independencia de la Iglesia y del Estado. Sé que en el partido liberal hay muchos regalistas y algunos jacobinos.

Yo entiendo que el régimen de libertad, ó sea el de la ley común, es el mejor para resolver el problema. El odio al fraile es un residuo atávico de los tiempos del privilegio.

He de hacer constar que lo que acabo de decir son opiniones personales mías, no del Gobierno, el cual aún no ha definido su criterio en esta materia.

En cuanto a la cuestión de presupuestos, el Gobierno se propone introducir grandes reformas en los servicios, pero no llevará ninguna a la práctica, sin tener antes los recursos necesarios.

Se declara conforme con todo lo expuesto por el Sr. Echevarry. Ofrece que el Gobierno se abstendrá de la política de supresión, para añadir más y más el estado próspero de la Hacienda.

Por último, aborda la cuestión de las reformas judiciales, afirmando el sentido de un famoso artículo del art. 17 de la Ley de Presupuestos, en tiempo del Sr. Silvela.

Aquellas reformas son las que desea llevar a cabo, siempre de acuerdo con la Comisión de Códigos.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica brevemente. El Sr. Labra dice que aplaza para otro día la discusión relativa a los asuntos de Marruecos, añadiendo que aún ignora qué derechos vamos a sostener en la conferencia de Algeciras. Pero cree que si se discutirá todo, a pesar de los convenios de Abril y Octubre de 1904, y eso, dice, favorecerá a España.

Y concluye diciendo que no es antireligioso,

sino que respeta y considera necesaria la religión; pero siempre manteniendo la soberanía del Estado.

Terminado el debate, se prosede a la votación nominal del proyecto, que resultó aprobado por 108 votos contra 63 de todas las opiniones.

Otros asuntos. Jura el cargo de senador el Sr. Monóndez Pelejo. Se da cuenta del despacho ordinario, señalándose orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las seis y media.

Congreso

La sesión de ayer. A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. Leída y aprobada el acta se entra en el ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Mañera (D. Gabriel) apoya el voto particular presentado al acta de Serbas (Almería) haciendo un razonado discurso que la minoría conservadora acoge con marcadas muestras de aprobación.

Contéstale el Sr. Mallada, interviniendo en el debate el Sr. Junoy como individuo de la Comisión de actas, haciendo frases de elogio al difunto general Segura, que luchó por el distrito de Serbas, y termina diciendo que la mayoría republicana es adhiere al voto particular.

Intervienen brevemente los Sres. Azórate y Francos Rodríguez. Rectifican los Sres. Mañera y Mallada, y en votación nominal, se desecha el voto por 90 contra 57, aprobándose el dictamen.

Da lectura de un dictamen parcial suscripto por la minoría conservadora respecto a las actas por la circunscripción de Almería. El Sr. Gómez Acebo, de la Comisión, impugna el dictamen.

El Sr. Lacortza lo defiende, contestándole el Sr. Gómez Acebo. El Sr. Merino defiende otro dictamen parcial firmado por él.

El Sr. Francos Rodríguez explica el criterio de la Comisión de actas referente a las de Almería, y dice que la proclamación justa es la de los tres candidatos propuestos por las justas electorales.

Dice que del examen de estas actas no ve ni la legalidad ni la de la agresión ni la de la defensa. El Sr. García Gómez (D. Jesús) defiende las elecciones hechas en Almería, afirmando que las actas que se discuten son ya consensuadas legítimas, cual ninguna otra, pues dice que el estado de opinión de aquellos vecinos, es el que las dió, y que la verdadera representación es aquella que el estado de opinión otorga.

Habla de la conducta del partido republicano en Almería, diciendo que no ha pedido ser más correcta. Hace la historia de su oneroso reclutamiento en Almería, afirmando que aquí la prisión que padeció fué decretada por presión ejercida por los candidatos derrotados.

Como prueba de su aserto, dice que el Colegio de Abogados de Almería protestó de la conducta del juez, protesta que se elevó al ministro de Gracia y Justicia, que no autorizó la conducta de aquel juez.

Analiza la forma en que se efectuaron las elecciones, y acusa a los candidatos derrotados de haber presentado en la Junta de escrutinio actas falsas.

El ministro de la Gobernación habla brevemente. El Sr. García Aliz hace uso de la palabra, diciendo que lo ocurrido obedece a excesos de acosamiento y que una Junta de diputados no tiene autoridad suficiente para aprobar actas como la de Almería.

El Sr. Merino ratra el dictamen que había presentado. El Sr. Lacortza insiste en que se declare la gravedad de todas las actas de Almería, y sostiene su dictamen anunciado que se votará nominalmente.

Se prosede a la votación nominal. Votan en contra del dictamen la mayoría y los republicanos, y a favor las demás minorías de la Cámara.

Se desahoga por 97 votos contra 81. Se aprueba después en votación ordinaria el del Sr. Francos Rodríguez declarándose electos los Sres. Cortinas, García Gómez y Navarro Ramírez.

El Sr. Mañera dice que él había pedido que la votación fuese nominal. El Sr. Presidente: Está ya aprobada. Se levanta la sesión a las siete y media.

Funciones para hoy

SEFANOL.—A las 9.—La loca.—Un monólogo. PRINCESA.—A las 9.—Entre doctores.—Luz tras anabaptistas. APOLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo.—El perro etíope.—La reina de los Dolores.—El amor en soñs.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

para ir a ser gobernador, que ya sus insulanos le estaban esperando como el agua de Mayo.

Sancho se le humillo, y dijo: Después que bajé del cielo, y después que desde su alta cumbre miré a la tierra, y la ví tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía tan grande de ser gobernador; porque ¡qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, ó qué dignidad ó imperio el gobernar a media docena de hombres tamaños como avellanas, que a mi parecer no había más en toda la tierra?

Si vestra señoría fuese servido en darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua, la tomaría de mejor gana que la mayor insula del mundo.

Mirad, amigo Sancho, respondió el duque, yo no puedo dar parte del cielo a nadie, aunque no sea mayor que una uña, que a sólo Dios están reservadas esas mercedes y gracias; lo que puedo dar os doy, que es una insula que ejercitan con una blanda suavidad, que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que

no te corres, ninguno se pondrá a correr; y preciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio.

Innumerables son aquellos que debaja estirpa nacidos han subido a la suma dignidad pontificia ó imperial, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran.

Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que nacieron príncipes y señores, porque la sangre se herada, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniese a verte cuando esees en tu insula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y correspondrás a lo que debes a la naturaleza bien concertada.

Si trujeres a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrinala y desbástala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y benéfico de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vojez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros nietezuelos. Esto que hasta aquí te he dicho, son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo:

llas, que son como unos alhelies y como unas flores, casi tres cuartos de hora, y Clavileño no se movió de un lugar ni pasó adelante.

Y en tanto que el buen Sancho se en retencia con las cabras, preguntó el duque, ¿en que se entretenía el señor don quijoté?

A lo que don Quijote respondió: Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice: de mí sé decir que ni me descubrí por alto ni por bajo, ni vi el cielo ni la tierra ni la mar, ni las arenas.

Bien es verdad que sentí que pasaba por la región del aire, y aun que tocaba a la del fuego, pero que pasásemos de allí no lo puedo creer, pues estando en la región del fuego, entre el cielo de la luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas que Sancho dice, sin abrazarnos; y pues no nos asamos, ó Sancho miente, ó Sancho sueña.

Ni miento ni sueño, respondió Sancho, si no, preguntéme las señas de tales cabras, y por ellas verán si digo verdad ó no.

Dígalas pues, Sancho, dijo la duquesa. Son, respondió Sancho, las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules, y la

